

REGLAMENTO PARTICULAR

III SLALOM DE TIERRA DE ZEBERIO (ERMITABARRI)



9 de junio de 2012



Reglamento Particular
III Slalom de Tierra de Zeberio (Ermitabarri)

INDICE

Art. 1. Puntuabilidad	3
Art. 2. Programa-Horario	3
Art. 3. Tablón oficial de avisos	4
3.1. Secretaria permanente del Slalom.....	4
Art. 4. Organización.....	4
4.1. Definición	4
4.2. Aprobación.....	4
4.3. Comité de Organización	5
4.4. Cuadro de oficiales	5
Art. 5. Disposiciones generales.....	5
Art. 6. Recorrido	6
Art. 7. Vehículos admitidos.....	8
Art. 8. Inscripciones.....	8
8.1. Fecha y horario limite para presentar la solicitud de inscripción.....	8
8.2. Aceptación de la inscripción	8
8.3. Participación	8
Art. 9. Derechos de inscripción	8
Art. 10. Seguros	9
Art. 11. Publicidad	9
Art. 12. Desarrollo del Slalom.....	9
Art. 13. Penalizaciones.....	10
Art. 14. Zona de asistencia.....	10
Art. 15. Premios y Trofeos.....	10



Reglamento Particular
III Slalom de Tierra de Zeberio (Ermitabarri)

Art. 1. Puntuabilidad

El III SLALOM DE TIERRA DE ZEBERIO (ERMITABARRI) será puntuable para:

- Campeonato Vasco de Slalom
- Campeonato Vizcaíno de Slalom
- Trofeo Junior de Slalom
- Trofeo Vizcaíno de Slalom

Art. 2. Programa-Horario

PROGRAMA			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
21-05-12	20:00	Apertura de inscripciones	Secretaria permanente
04-06-12	20:00	Cierre de inscripciones	Secretaria permanente
05-06-12	22:00	Publicación lista de inscritos	Secretaria permanente
9-06-12	13:30 a 14:30 13:30 a 14:30	Verificaciones Administrativas Verificaciones Técnicas	Circuito
	15:10	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	Circuito
	15:45	Presentación de los participantes en Pre-Salida	Circuito
	16:00 A continuación A continuación	1ª Manga Oficial de entrenamientos* 1ª Manga Oficial* 2ª Manga Oficial*	Circuito
	A continuación	Entrega de premios y Trofeos	Circuito

***En caso de lluvia en los días anteriores a la de la prueba, se recomienda contactar con la Secretaría Permanente, para certificar la celebración de la competición.**

Reglamento Particular
III Slalom de Tierra de Zeberio (Ermitabarri)

Art. 3. Tablón oficial de avisos

Desde el día 21 de Mayo hasta el final de la Slalom en la SECRETARIA PERMANENTE.

3.1. Secretaria permanente del Slalom

Desde el día 21-05-2012, hasta el día 9-06-2012 estará situada en:

DURANGALDE RACING ELKARTEA
Barrio Aramotz N° 4, Bajo
48200 Durango (Bizkaia)
Tfnos.: 667642106 (Oier).
E-mail: info@durangalderacing.com
FAX: 946550075

El día 9-06-2012 estará situada en:

Circuito, Barrio Gezala
48499 Zeberio (Bizkaia)
Tfnos.: 667642106 (Oier).
E-mail: info@durangalderacing.com

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente del Slalom con el fin de tener conocimiento de las publicaciones de información.

Art. 4. Organización

4.1. Definición

Durangalde Racing Elkartea, junto con Gorbeialde Racing, organiza la III SLALOM DE TIERRA DE ZEBERIO (ERMITABARRI), que se celebrará el día 9-06-2012.

4.2. Aprobación

El presente Reglamento Particular ha sido aprobado por la Federación Vasca de Automovilismo el día ___ de _____ de 2.012.

Nº de visado de la F.V.A. _____.

El presente Reglamento Particular ha sido aprobado por la Federación Vizcaína de Automovilismo el día ___ de _____ de 2.012.

Nº de visado de la F.B.A. _____.



Reglamento Particular
III Slalom de Tierra de Zeberio (Ermitabarri)

4.3. Comité de Organización

GORBEIALDE RACING
DURANGALDE RACING ELKARTEA

4.4. Cuadro de oficiales

COMISARIOS DEPORTIVOS:	Presidente:	EAF-FVA	CD
		EAF-FVA	CD
		D./Dña.	CD
DIRECTOR DE CARRERA:		D./Dña.	DC
DIRECTOR ADJUNTO:		D./Dña.	DC
SECRETARIO DE CARRERA:		D./Dña.	SC
COMISARIOS TECNICOS:	Jefe Técnico:	EAF-FVA	OC
		D./Dña.	OC
		D./Dña.	OC
JEFE DE CRONOMETRAJE:		D./Dña.	OB
RELACIONES CONCURSANTES:		D./Dña.	
JEFE MEDICO:		CRUZ ROJA BIZKAIA	

Art. 5. Disposiciones generales

Esta prueba se organiza en conformidad con las disposiciones contenidas en:

- El Código Deportivo Internacional de la FIA.
- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos y Trofeos Vascos 2012
- El Reglamento del Campeonato Vasco de Slalom 2012
- El presente Reglamento Particular.



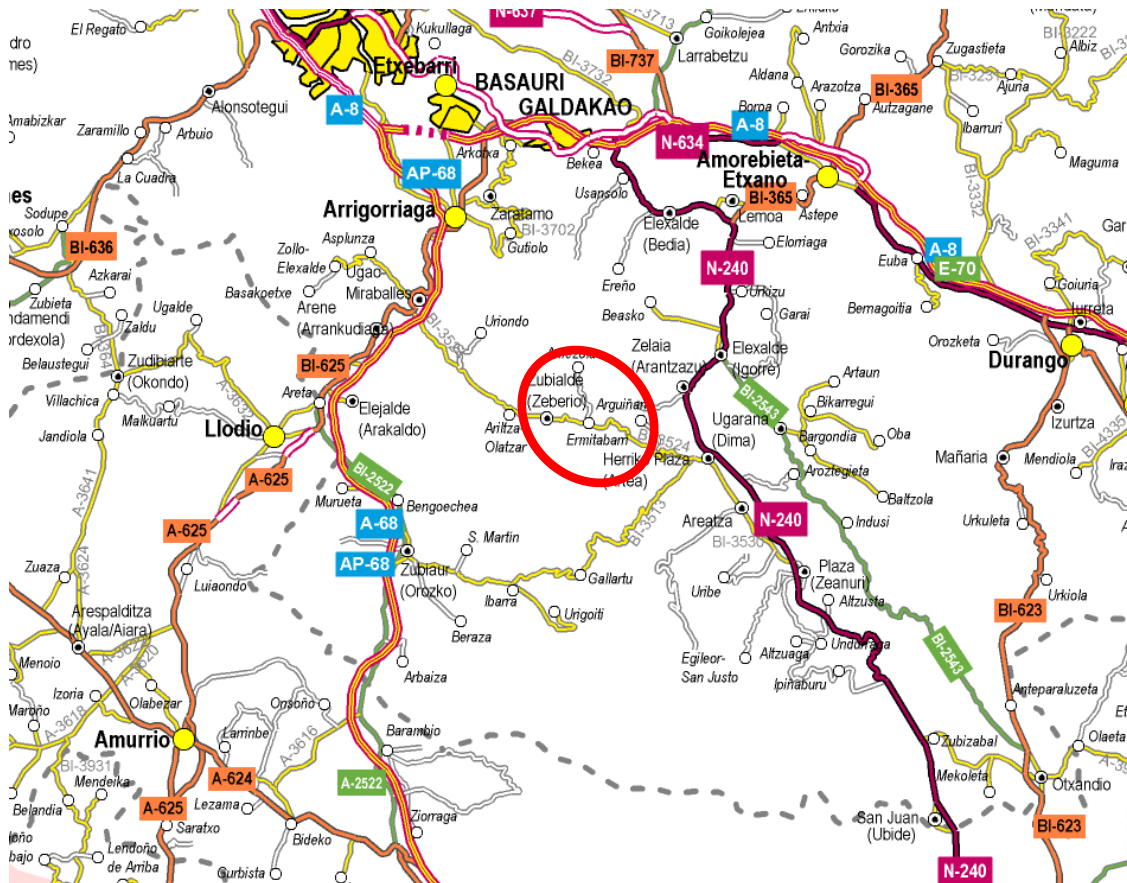
Reglamento Particular III Slalom de Tierra de Zeberio (Ermitabarri)

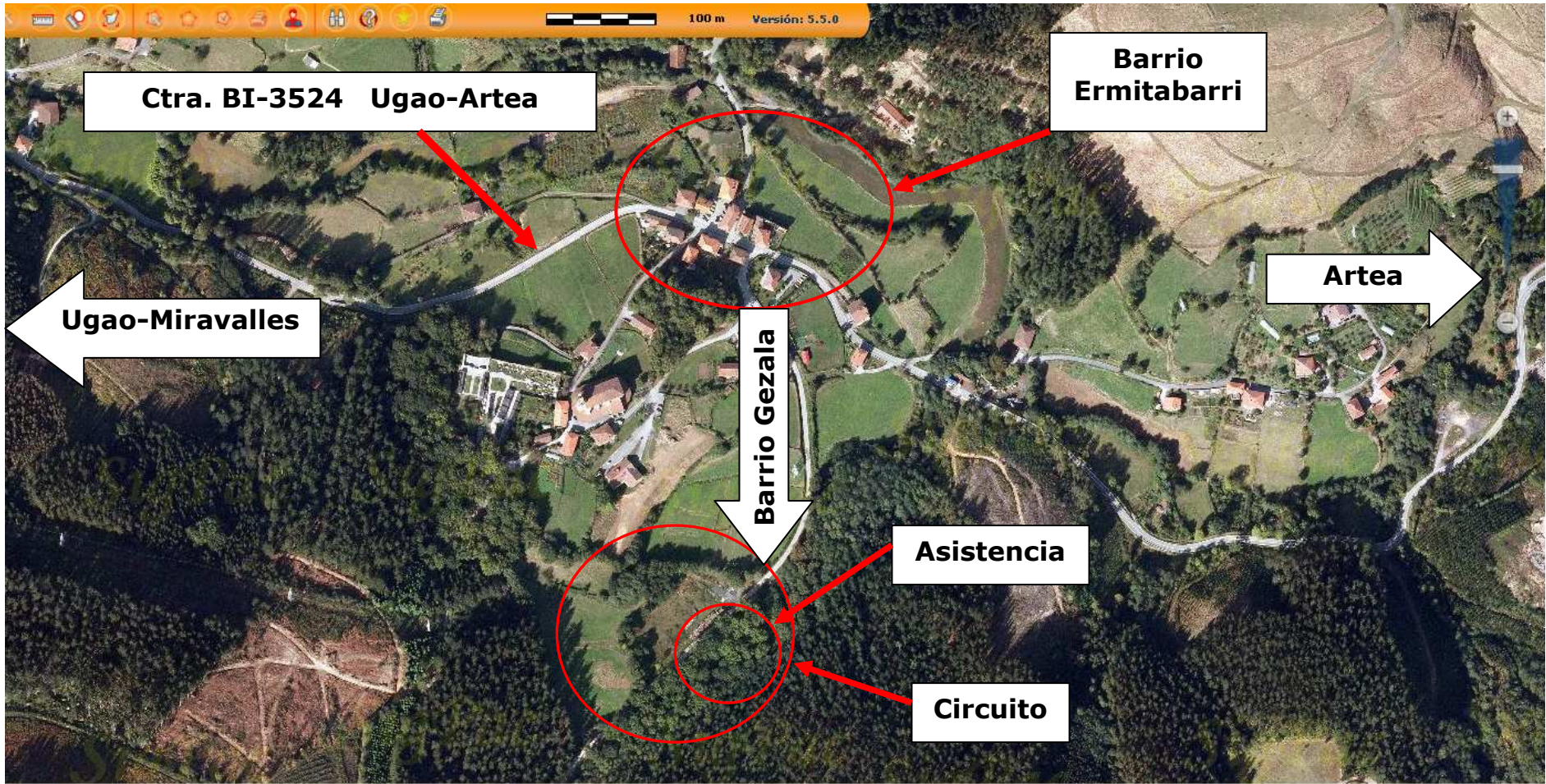
Art. 6. Recorrido

La prueba se celebrará el circuito situado en el Barrio Gezala de Zeberio

Distancia total: 1000 metros aprox.

El mapa de la zona:





Art. 7. Vehículos admitidos

Serán admitidos a participar y puntuar en esta prueba, para los Campeonatos y Trofeos Vascos, los siguientes vehículos:

General	Scratch
Clase 1	Hasta 1.600 cm ³
Clase 2	Más de 1.600 cm ³
Clase 3	Tracción trasera
Clase 4	Kart Cross

Art. 8. Inscripciones

8.1. Fecha y horario limite para presentar la solicitud de inscripción

El plazo límite para presentar las solicitudes de inscripción finaliza el Lunes, día 4 de Junio de 2012, a las 20:00 horas.

La solicitud de inscripción se enviará por Fax o correo electrónico.

8.2. Aceptación de la inscripción

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada del total de los derechos de inscripción.

8.3. Limite de inscritos

Se fija el límite de participantes en un máximo de 50.

8.4. Participación

Los participantes solo podrán intervenir con un vehículo, no permitiéndose cambiar de vehículo una vez realizado una de las mangas. Se establece un máximo de dos pilotos admitidos para un mismo vehiculo.

Art. 9. Derechos de inscripción

- Con la publicidad propuesta por el Organizador: **40€**
- Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **80€**

Reglamento Particular
III Slalom de Tierra de Zeberio (Ermitabarri)

El importe de la inscripción deberá ser ingresado antes del 04-06-2012 a las 20:00 en la cuenta:

Nº 3035-0033-69-0330026877 (Caja Laboral).

Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. **En caso contrario, el Organizador, podrá no incluirle en la Lista de Inscritos, o cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 50 €.**

Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a.) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b.) En el caso de que la prueba no se celebrara.

La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

Art. 10. Seguros

Los derechos de inscripción incluyen la prima de seguro garantizando la responsabilidad civil del participante frente a terceros según la normativa vigente. El seguro entrará en vigor a la entrada del vehículo en pista y cesará en el momento de abandono de la misma.

Art. 11. Publicidad

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

Estos espacios se detallarán en un complemento que se distribuirá en el momento de formalizar la inscripción.

Art. 12. Verificaciones

En las verificaciones administrativas se deberá presentar la licencia de piloto y la licencia de concursante. En las Verificaciones Técnicas será de aplicación lo dispuesto en artículo 3 del Reglamento Vasco de Slalom.

Art. 13. Desarrollo del Slalom

Será obligatorio para todos los participantes el uso del casco y cinturón de seguridad durante el transcurso del recorrido.

La prueba se realizará en un circuito señalizado con estacas unidas mediante cintas y conos.



Reglamento Particular
III Slalom de Tierra de Zeberio (Ermitabarri)

La salida se efectuará a vehículo parado, motor en marcha.

El cronometraje se realizará a la centésima de segundo.

La prueba consistirá en una manga de entrenamientos y dos mangas oficiales, tomándose el mejor tiempo de las mangas oficiales para la clasificación final.

El tiempo de cada manga será la suma del tiempo obtenido más las penalizaciones, si las hubiera.

Art. 14. Penalizaciones

Se aplicarán las penalizaciones dispuestas en el artículo 12 del Reglamento Vasco de Slalom.

Art. 15. Zona de asistencia

Se podrá acceder a la asistencia a partir de las 12:30.

La zona de asistencia estará situada en la zona próxima al circuito (ver mapa en el artículo 6)

Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante, en otro lugar que no sea el designado por el organizador.

Se tendrá que desalojar la asistencia, inmediatamente después de la entrega de trofeos, dejando la zona completamente limpia.

Art. 16. Premios y Trofeos

Será obligatoria la asistencia en el Reparto de Trofeos. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

- PREMIOS SCRATCH:

- 1º.- Trofeo
- 2º.- Trofeo
- 3º.- Trofeo

- PREMIO POR CLASES (1 a la 4):

- 1º.- Trofeo
- 2º.- Trofeo
- 3º.- Trofeo



Reglamento Particular
III Slalom de Tierra de Zeberio (Ermitabarri)

- PREMIO PILOTOS JUNIOR:

1º.- Trofeo.

2º.- Trofeo

3º.- Trofeo

- PREMIO DAMAS:

1º.- Trofeo.

La entrega de trofeos se celebrará en el circuito, inmediatamente después de la finalización de la última manga.